

24 de febrero 2022

Aviso MSF. ([G/SPS/N/USA/3311](https://www.wto.org/ViewFile.aspx?lang=es&url=https://members.wto.org/crnattachments/2022/SPS/USA/22_1684_00_e.pdf))

Estados Unidos implementa un nuevo formato para los certificados sanitarios de exportación (formulario FSIS serie 9060-5)

Se comunica, para lo que corresponda, la siguiente notificación de Estados Unidos de América distribuida por la OMC el día 17 de febrero del 2022.

La misma corresponde a **“Implementación de un nuevo formato para los certificados sanitarios de exportación (formulario FSIS serie 9060-5)”**

Texto(s) disponible(s) en:

La versión electrónica del texto normativo puede consultarse en los siguientes enlaces:

https://members.wto.org/crnattachments/2022/SPS/USA/22_1684_00_e.pdf

Fechas importantes:

Fecha de entrada en vigor: **16 de mayo 2022**

Fecha límite para comentarios: **18 de abril 2022**

Miembro que notifica	Signatura, título y descripción del contenido	Productos abarcados	Plazo de presentación de observaciones	Enlaces
Estados Unidos de América	<p>G/SPS/N/USA/3311</p> <p>Estados Unidos implementa un nuevo formato para los certificados sanitarios de exportación (formulario FSIS serie 9060-5)</p> <p>El Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria (FSIS) del Departamento de Agricultura de EE. UU. anuncia que, a partir del 16 de mayo de 2022, los certificados de exportación aprobados se imprimirán en papel normal en lugar de papel de seguridad para esos países y territorios que reciben certificados de exportación firmados digitalmente (FSIS Form 9060-5 series) generados en el Sistema de información de salud pública (PHIS) del FSIS. Esta versión en papel normal seguirá facilitando la entrada legal del envío certificado al país importador cuando se requiera un certificado en papel, e incluirá una marca de agua que diga "Certificado aprobado: disponible para validación en PHIS". Se adjunta a esta notificación una muestra del Formulario</p>	<p>Descripción: Carne (incluyendo pescado y productos de pescado Siluriformes) y productos avícolas</p>	<p>18/04/2022 Salud animal, Inocuidad</p>	<p>EN Texto completo</p>

9060-5 del FSIS con la nueva marca de agua. Tenga en cuenta que los certificados de exportación de la serie 9060-5 generados por PHIS para envíos certificados para exportación antes del 16 de mayo de 2022 se imprimirán en papel de seguridad y sin la marca de agua indicada anteriormente. PHIS no incluye productos de huevo o envolturas en este momento. Por lo tanto, estos cambios no afectarán la certificación de productos de huevo o envolturas. El PHIS del FSIS genera un certificado de exportación de la serie del Formulario 9060-5 firmado digitalmente, que se conserva en el PHIS como un documento PDF para que los funcionarios gubernamentales del país importador lo vean y autenticuen de forma segura y hayan optado por registrarse para acceder al PHIS a través del Visor de firmas de certificados (CSV.) papel. El FSIS ha simplificado los procedimientos para acceder a la función CSV, que requiere tanto la autenticación electrónica del USDA como la inscripción como CSV. Comuníquese con el FSIS en internationalcoordination@usda.gov para obtener estos procedimientos. Además de ver y autenticar el certificado PDF firmado digitalmente en PHIS, los usuarios de CSV pueden validar firmas digitales y otros detalles del certificado mediante criptografía de clave pública para validar aún más la autenticidad del certificado de exportación. Los usuarios del país importador también tendrán la capacidad de generar informes sobre los certificados emitidos al país importador. Hay más información disponible sobre estas capacidades en la Guía del usuario de CSV del FSIS (https://www.fsis.usda.gov/sites/default/files/media_file/2021-07/USDA-FSIS-PHIS-Certificate-Signature-Viewer-Guía-de-referencia-rápida.pdf). La presencia del certificado firmado digitalmente en el PHIS seguro basado en roles hace innecesario el uso del papel de seguridad tradicional. Los certificados generados por PHIS están firmados digitalmente por personal autorizado del programa de inspección del FSIS. Cada certificado incluye un número de certificado único. El FSIS ha implementado el componente de exportación del PHIS en 80 países y territorios (consulte el sitio web del FSIS, Componentes del PHIS, en el "Programa de implementación del país", <https://www.fsis.usda.gov/inspection/import-export/phis-components>) . Para esos países, todos los requisitos del país documentados en la Biblioteca de exportación del FSIS

(<https://www.fsis.usda.gov/inspection/import-export/import-export-library>), incluidas las certificaciones, se capturan en el FSIS generado por el PHIS. Serie de certificados de exportación del formulario 9060-5 (sección de comentarios del formulario FSIS 9060-5, o hoja de continuación del formulario FSIS 9060-5B). Los países interesados en ser incluidos en el PHIS deben comunicarse con el FSIS en internationalcoordination@usda.gov para obtener más información. El FSIS ha implementado el componente de exportación del PHIS en 80 países y territorios (consulte el sitio web del FSIS, Componentes del PHIS, en el "Programa de implementación del país", <https://www.fsis.usda.gov/inspection/import-export/phis-components>) . Para esos países, todos los requisitos del país documentados en la Biblioteca de exportación del FSIS (<https://www.fsis.usda.gov/inspection/import-export/import-export-library>), incluidas las certificaciones, se capturan en el FSIS generado por el PHIS. Serie de certificados de exportación del formulario 9060-5 (sección de comentarios del formulario FSIS 9060-5, o hoja de continuación del formulario FSIS 9060-5B). Los países interesados en ser incluidos en el PHIS deben comunicarse con el FSIS en internationalcoordination@usda.gov para obtener más información. El FSIS ha implementado el componente de exportación del PHIS en 80 países y territorios (consulte el sitio web del FSIS, Componentes del PHIS, en el "Programa de implementación del país", <https://www.fsis.usda.gov/inspection/import-export/phis-components>) . Para esos países, todos los requisitos del país documentados en la Biblioteca de exportación del FSIS (<https://www.fsis.usda.gov/inspection/import-export/import-export-library>), incluidas las certificaciones, se capturan en el FSIS generado por el PHIS. Serie de certificados de exportación del formulario 9060-5 (sección de comentarios del formulario FSIS 9060-5, o hoja de continuación del formulario FSIS 9060-5B). Los países interesados en ser incluidos en el PHIS deben comunicarse con el FSIS en internationalcoordination@usda.gov para obtener más información. [gov/inspection/import-export/phis-components](https://www.fsis.usda.gov/inspection/import-export/phis-components)). Para esos países, todos los requisitos del país documentados en la Biblioteca de exportación del FSIS (<https://www.fsis.usda.gov/inspection/import-export/import-export-library>), incluidas las certificaciones, se capturan en el FSIS generado por el PHIS. Serie de certificados de exportación

del formulario 9060-5 (sección de comentarios del formulario FSIS 9060-5, o hoja de continuación del formulario FSIS 9060-5B). Los países interesados en ser incluidos en el PHIS deben comunicarse con el FSIS en internationalcoordination@usda.gov para obtener más información. [gov/inspection/import-export/phis-components](https://www.fsis.usda.gov/inspection/import-export/phis-components)). Para esos países, todos los requisitos del país documentados en la Biblioteca de exportación del FSIS (<https://www.fsis.usda.gov/inspection/import-export/import-export-library>), incluidas las certificaciones, se capturan en el FSIS generado por el PHIS. Serie de certificados de exportación del formulario 9060-5 (sección de comentarios del formulario FSIS 9060-5, o hoja de continuación del formulario FSIS 9060-5B). Los países interesados en ser incluidos en el PHIS deben comunicarse con el FSIS en internationalcoordination@usda.gov para obtener más información. o la hoja de continuación del Formulario 9060-5B del FSIS). Los países interesados en ser incluidos en el PHIS deben comunicarse con el FSIS en internationalcoordination@usda.gov para obtener más información. o la hoja de continuación del Formulario 9060-5B del FSIS). Los países interesados en ser incluidos en el PHIS deben comunicarse con el FSIS en internationalcoordination@usda.gov para obtener más información.

Para mayor detalle revisar el documento adjunto a esta notificación. Se adjuntan los documentos relacionados.

Atentamente,



Servicio
**Fitosanitario
del Estado**
MAG · COSTA RICA

PUNTO DE CONTACTO MSF

CENTRO DE INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN
T. (506) 2549-3592 | E. puntocontactomsf@sfe.go.cr
www.cfo.go.cr